LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Año XVI—Número 1508 | Buenos Aires, Jueves 23 de Febrero 1911 | Redacción y Administración: Defensa 888 - U. T. 3570, Av. | (PORTE PAGO)



TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

INGLATERRA

Contra el privilegio

EN LA CÁMARA DE LOS COMUNES

Aprobación del proyecto del gobierno

LONDRES, 22 — La cámara de los comunes se reunió esta noche y adoptó el proyecto de ley relativo al derecho de veto de la cámara de los lores.

Se aprobó en primera lectura por 351 votos contra 227, en medio de aplausos frenéticos de los diputados ministeriales y de la mayoría de la barra.

LONDRES, 22 — En la sesión celebrada hoy por la cámara de los lores, el marqués de Landsdowne anunció que tiene la intención de presentar un proyecto tendiente á modificar la constitución de la cámara de los lores.

En los círculos políticos se considera la declaración del marqués Landsdowne como la respuesta de la oposición al proyecto relativo al derecho de veto de ese cuerpo, presentado ayer por el gobierno.

UN PESQUISANTE ASESINADO EN LA INDIA

LONDRES, 22 — Un telegrama de Calcutta anuncia que ha sido asesinado en esa ciudad un agente de la policía secreta.

Según parece, este crimen responde á móviles políticos.

ITALIA

EN EL PARTIDO SOCIALISTA

ROMA, 22 — En su última reunión, la Dirección del Partido Socialista resolvió iniciar, de acuerdo con el partido republicano, una campaña reclamando del parlamento la reforma del Estatuto en lo que se refiere al derecho de conceder amnistías, que hoy está reservado al rey. Esta campaña tomará por base el caso del republicano Olimpio Mastí, procesado por delito político hace treinta años, y al cual se niega aún el derecho de volver al país, después de tan largo tiempo.

La Dirección resolvió, además, con motivo del próximo censo, que todos los inscriptos en el partido declaren no profesar ninguna religión.

MUERTE DE UN SENADOR

ROMA, 22 — Un telegrama recibido de Padua anuncia que ha fallecido hoy en esa ciudad el doctor Bortolo Foratti, miembro del senado del reino.

TEMBLOR DE TIERRA

ROMA, 22 — Comunican de Foggia que los aparatos seismográficos del laboratorio de esa ciudad han registrado esta mañana un temblor de tierra á muy corta distancia de allí.

MUERTE DE UN CONSUL EN MARSELLA

ROMA, 22 — Se anuncia que ha fallecido hoy el cónsul general de Italia en Marsella, príncipe Pío di Savoia.

Desempeñaba ese cargo desde el año 1907.

LA REINA DE SUECIA

ROMA, 22 — Se anuncia que la reina Victoria de Suecia llegará el día 3 de marzo próximo á su villa de Capri, donde se propone residir unos dos meses.

VIOLENTO INCENDIO

ROMA, 22 — Un violento incendio se declaró durante la noche en el cuartel del batallón de soldados alpinos de Asiago, localidad de la provincia de Vicenza.

El cuartel quedó completamente destruído. Los soldados intentaron en vano salvar el depósito de cartuchos, pero el fuego se propagó con tanta rapidez que sus esfuerzos resultaron inútiles.

El depósito hizo poco después explosión, afortunadamente sin ocasionar víctima alguna.

ESPAÑA

LAS TROPAS EN MELILLA

MADRID, 22 — Informan de Melilla que las autoridades militares han prohibido á las tropas que se separen de los fortines.

EN LAS CANARIAS

Otra asamblea contra la división en provincias

MADRID, 22 — Telegrafían de Santa Cruz de Tenerife que se ha llevado hoy á cabo una imponente asamblea popular, la que se ha pronunciado contra la proyectada división del archipiélago.

RUSIA

CAZA QUE DEBE PROHIBIRSE

SAN PETERSBURGO, 22 — Los peleteros de Irbit, gobernación de Perm, han dirigido una solicitud al gobierno pidiendo que éste disponga la prohibición de la caza de martres por un período de dos años á fin de evitar su extinción.

INCENDIO EN UN TREN

Numerosas víctimas

SAN PETERSBURGO, 22 — Noticias recibidas en esta capital hacen saber que á inmediaciones de la estación de Vosnessenska se ha producido un violento incendio en un tren de pasajeros.

Siete personas perecieron carbonizadas y otras treinta sufrieron serias quemaduras.

AUSTRIA-HUNGRIA

EL CONFLICTO FERROCARRILERO

VIENA, 22 — El gobierno ha resuelto, en el último consejo de ministros, dictar severas medidas contra el personal de los ferrocarriles de Trieste, buscando hacerle cejar en la actitud de resistencia pasiva que han adoptado.

LA TASA DEL DESCUENTO

VIENA, 22 — El directorio del Banco Austro Húngaro ha fijado en 4 por ciento anual la tasa oficial del descuento.

ESTADOS UNIDOS

EL TRATADO EN EL JAPON

WASHINGTON, 22 — El nuevo tratado entre los Estados Unidos y el Japón, que el presidente M. Taft envió ayer al senado para su aprobación, es, según se afirma en esferas oficiales, un verdadero tratado comercial, el que ha sido elaborado con el fin de eliminar las restricciones de la inmigración japonesa á los Estados Unidos.

FRANCIA

El presupuesto de instrucción pública

PARIS, 22 — La cámara de diputados en su sesión de esta tarde adoptó por gran mayoría de votos el proyecto de presupuesto del ministerio de instrucción pública.

CHINA

LA PESTE BUBÓNICA

PEKIN, 22 — Comunican de Harbin (Manchuria) que durante las últimas 24 horas se han producido en esa ciudad nueve casos fatales de peste bubónica. La epidemia va disminuyendo notablemente.

PORTUGAL

INVENCIÓN ALARMISTA?

Una sublevación que parece no ha existido

LISBOA, 22. — Hasta ahora no se ha recibido en esta capital ninguna noticia que indique que se haya producido en Guarda la sublevación monárquica, de que se hicieron eco algunos diarios extranjeros.

URUGUAY

LA SESION TUMULTUOSA DE AYER EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Colazos de la interpelación Frugoni

MONTEVIDEO, 22 — Es muy comentada la sesión de ayer en la cámara de diputados. El doctor Antonio María Rodríguez, presidente de la cámara, hizo una larga y entusiasta defensa del gobierno de Williman. Hubo tumultos. El doctor Varela Acevedo observó que las reformas liberales se realizaron gracias á la acción de Batlle.

"No es exacto,—replicó el doctor Rodríguez:—"No es únicamente á Batlle á quien se deben, puesto que él no era poder legislativo. Todos los colaboradores de su gobierno han tenido participación en esa obra. Hace tiempo que soy liberal convencido y cito con orgullo el hecho de haber defendido hace ya veinticinco años, en este recinto, la ley de matrimonio civil."

El diputado Frugoni exclama: "Si usted defiende la política social seguida por Williman no puede defender á Batlle y menos ser su colaborador, desde el momento que este último en cuestiones obreras, ha tenido un criterio completamente opuesto al de aquél".

Se produce un nuevo tumulto. La mesa no consigue mantener el orden en la asamblea. Muchos diputados hablan al mismo tiempo. Uno de ellos, contestando á una interrupción de la barra, lanza un insulto. Al subir la guardia armada del Cabildo, para desalojar la barra, arreció el escándalo.

Un diario comenta así el suceso: "La situación es grave, decimos, y pensándolo así, el presidente de la cámara creyóse en el caso de dejar su puesto para salir en defensa del jefe del Estado, quien, como decía ayer un órgano oficialista, acaba de reelegir los represestantes. La situación es grave por la naturaleza trascendental de los cargos formulados en pleno parlamento, por un diputado, contra el jefe político y lo que es más grave, contra su superior, el presidente de la república, á quien ha acusado de complicidad con aquél en sus malas cosas. Hace tiempo que aún en la misma prensa, no se formulaban cargos tan severos contra el ejecutivo, ni tan concretos cargos, que según cualquiera lo advierte, afectan seriamente la cacareada moralidad de la administración. Lo grave no está solo en los cargos, sino en el silencio observado con tal motivo por la cámara y en la unanimidad de pareceres con que acogió la interpelación Frugoni. Con razón, pues, el gobierno se ha alarmado. Nos parece que estos ataques no pueden quedar en pié, por el prestigio de la misma administración. Hay que desmentirlos, hay que desvirtuarlos, hay que pulverizarlos. El general West y el doctor Williman, deben estar interesados en ello y tratándose, como se trata, de cosas que afectan su conducta y su nombre. El doctor Frugoni, á su vez, debe apresurarse á demostrar á la cámara que no ha hecho afirmaciones en el aire, por el mero gusto de atacar y destruir reputaciones".

PROTESTAS OBRERAS

MONTEVIDEO, 22 — Los delegados gremiales y centros socialistas y agrupaciones libertarias, después de una animada discusión tomaron las siguientes resoluciones: Celebrar el viernes 24 varios mitins simultáneos, en diferentes lugares de la capital á objeto de protestar contra la carestía de la vida y contra los abusos policiales, viniendo éstos á suplir el que debía realizarse el domingo pasado y formar ambiente de agitación para otra manifestación callejera que con el mismo objeto se realizará próximamente.

Ante el atropello

La aplicación, tan injusta como inmotivada que el gobierno ha hecho en estos últimos tiempos de "la ley social" coloca irremediablemente al pueblo de la república bajo el imperio de la dictadura; y es empresa de todos los hombres que estamos empeñados en una tarea civilizadora impedir con todas nuestras fuerzas y por todos los medios la perpetuación de un régimen y de unos procedimientos que constituyen la modalidad de las más crasas oligarquías.

Un hecho reciente acaba de colmar la medida de aquellos abusos, exteriorizando la torpeza del criterio oficial. Es así como ciudadanos argentinos — cuya ciudadanía estaba legalmente acreditada — han sido violentamente expulsados del país después de una sentencia judicial que les facultaba para vivir en su territorio y ejercitar todos los derechos políticos, y civiles que la carta fundamental reconoce.

La orden de expulsión, emanada del ministro del interior y cumplida sumisamente por el jefe de policía, ha sido más tarde disfrazada con perversa hipocresía y ninguno de aquellos funcionarios ha querido aceptar la responsabilidad que el atentado comporta. Bajo una ley que encarna la supresión de todas las libertades y frente á un gobierno cobarde — y por cobarde alevoso — que rehuye la discusión de sus propios actos ejercitando en la sombra sus premeditadas venganzas y sus propósitos de "regeneración social", no existe ni podrá existir una garantía que se considere afianzada, un derecho que no esté amenazado, ni un ciudadano que se crea seguro bajo su techo. Las libertades más elementales de cualquier agrupación de hombres han sido arrasadas por la saña gubernativa; y hasta la nacionalidad—que en todas partes es, como el escudo que cobija al último de los parias del suelo nativo—ha sido abolida para realizar una premeditada iniquidad.

Se ha hablado durante los días del centenario de las virtudes inherentes al pueblo argentino y de la liberalidad de sus leyes. Pero ¿qué decir ahora de un país donde el gobierno se mofa del fallo de los jueces y cuyos ciudadanos no tienen ni siquiera segura la ciudadanía?...

Por eso estimamos, sin embargo, conscientes siempre de la estabilidad del progreso, que aquella ley inicua y que aquellos atentados dictatoriales no pueden ser la norma permanente del gobierno, ni siquiera caracterizar un momento de la vida democrática. Son manifestaciones de una época pretérita y bárbara contra las cuales todos los habitantes del país deben oponer su resistencia para salvar siquiera el decoro exterior de las instituciones, y de los procedimientos que las naciones civilizadas han incorporado á su actividad ordinaria.

Y por eso afirmamos igualmente que ante los hechos, cuadra á los ciudadanos todos, y principalmente á la clase obrera política y gremialmente organizada, una reacción enérgica que tienda á impedir estos abusos "legales" y á obstaculizar el constante avance de la tiranía.

En vísperas de la caída

En nuestra sesión telegráfica verán los lectores la grata noticia de que el proyecto de ley relativo al veto de los lores, presentado á la cámara de los comunes por el primer ministro Mr. Asquith, ha sido aprobado en primera lectura por 351 votos contra 227. Esa enorme mayoría de votos á favor de la reforma democrática tendiente á restringir las facultades del privilegio político de los lores, cuyo privilegio económico atacan los impuestos de Lloyd George, dice bien claro que la muerte del veto es cuestión de pocas semanas.

Esa facultad de veto ha sido usada por la clase de los grandes terratenientes y propietarios, que son los lores, para quebrar sistemáticamente el pensamiento y la voluntad de las clases industriales y populares, representadas en los comunes.

El presupuesto de Lloy George, que por gravar la renta del suelo provocó el veto de los lores, ha sido la causa ocasional que intensificó el conflicto latente desde hace tiempo entre las dos cámaras.

La misma actitud pacífica de los lores, dispuestos á modificar de motu propio la constitución de ese cuerpo privilegiado, demuestra que el ambiente popular es adverso á su funcionamiento en la forma que tiene desde hace siglos.

El avance político y económico de las clases populares es no sólo un rasgo de la actualidad inglesa, sino un rasgo general del mundo contemporáneo en los países civilizados. Por eso, la lucha contra los lores, que representan la forma más abusiva y absurda del privilegio, es un episodio interesante para la democracia mundial.

El Conflicto Ferrocarrilero

EN "STATU QUO"

La solución del conflicto ferrocarrilero del Pacífico está pendiente de la reintegración á sus puestos de los personales separados del servicio.

Esta última incidencia del problema parece preocupar aún más á la empresa y al ministro del interior, que la parte substancial del conflicto mismo.

El memorandum presentado al doctor Gómez por la comisión administrativa de La Fraternidad es terminante en sus conclusiones. Para dar por solucionado el conflicto, aceptando el nuevo diagrama de trabajo, es menester reintegrar en sus puestos á todos los obreros destituídos.

La exigencia obrera ha preocupado durante todo el día de ayer al ministro del interior, quien ha estado buscando la forma de salvar el principio de autoridad y la dichosa disciplina de la empresa ferroviaria.

Prácticamente, ambas cosas han sido menoscabadas por los mismos capitalistas al desconocer la ley que reglamentaba el servicio de maniobras y adoptar disposiciones arbitrarias, que tuvieron la virtud de precipitar la solución del asunto.

Reconocida por el ministro la justicia y la razón que asistió al gremio de maquinistas al aplicar la ley, no debiera ser motivo de muchas cavilaciones el único punto que obstaculiza el término del conflicto. Reintegrar al personal destituído no es sólo hacer un acto de justicia, sino revestir de toda seriedad á la misma ley, en cumplimiento de la cual los maquinistas se encuentran sin trabajo.

Pero el ministro quiere ser complaciente con los empresarios alzados contra una disposición legal, y busca la formulita salvadora de la dignidad y de la disciplina capitalista, cuando su mayor anhelo debería ser el aplicar una seria amonestación gubernativa á los empresarios que tan inconsultamente provocan á los hombres de trabajo, sembrando la intranquilidad y la desconfianza en el público que se sirve del tren rodante de la empresa.

Si el ministro para producir una resolución cualquiera debe consultar á la empresa, aquélla se prolongará indudablemente. El señor Gougde quiere incomodar hasta el último extremo á La Fraternidad, el fantasma obrero de todos los gerentes ferroviarios. La represalia del señor Gougde responde sólo á infundir temor y prevenir al personal de máquinas, pero cuando los trabajadores adquieren la conciencia plena de sus derechos, semejantes procedimientos no sirven sino para cimentar sus convicciones.

Por otra parte, la empresa no puede prescindir de los destituídos. Desde Mendoza á Buenos Aires, suman 162 hombres los que han sido separados del servicio, número demasiado crecido para que el señor Gougde adopte apostura de última hora. Por encima de la dignidad y disciplina alegada, está el provecho capitalista mermado con las destituciones, pues son trenes que no corren y por ende entradas que la caja de la empresa no percibe.

El gerente debe ser el más apurado por la reintegración del personal, desde este punto de vista; pero un mal entendido orgullo le detiene á las puertas mismas de la solución final.

En cambio, los maquinistas entienden el arreglo en otro sentido. Para ellos, que se saben una fuerza decisiva, la cuestión no estriba solamente en la vuelta de todos al trabajo, sino en el pago íntegro de los jornales perdidos. Y es muy natural. Velando por sus intereses y cumpliendo con la ley han recibido como recompensa la destitución. Solucionado el conflicto de acuerdo con el criterio obrero, éstos no deben perder un solo céntavo de sus entradas, dado que la empresa no debió proceder á separarlos del servicio.

Las víctimas del señor Gougde son 162; ó sea 81 maquinistas y 81 foguistas; término medio, los primeros ganan un salario de 5.50 diarios, y los segundos perciben 3.33 por día. De manera que los 81 maquinistas destituídos suman un salario diario de pesos 445.50 y los 81 foguistas 269.77, lo que arroja un total de pesos 715.27 que la empresa deberá abonar multiplicado, por los días que no se han trabajado, que son para unas secciones más que para otras.

Planteada en estos términos la solución definitiva del conflicto, creemos que el ministro no se dejará, en última instancia, imponer por el prepotente director de la compañía ferrocarrilera del Pacífico.

El memorandum

El doctor Gómez no llegó ayer á ninguna conclusión concreta respecto á la situación del conflicto ferroviario sobre la base de la reposición de los destituídos sin perjuicio pecuniario de los mismos.

Hoy, posiblemente, se conocerá la resolución ministerial.

Falsa alarma

Un diario de ayer, en su edición de la tarde, presenta al gremio de maquinistas como habiendo declarado la huelga.

La noticia es totalmente antojadiza, pues hemos visto al repórter de esa hoja en la secretaría gremial, y hemos oído cuando se le afirmó que era inexacta la noticia. Sin embargo, el diario la confirma.

En Palermo

La empresa del Pacífico sigue desarrollando su plan de obstruccionismo al libre juego de la actividad obrera. En la sección 1a. de la empresa, llamada Alianza, todo se ha invertido. El señor Gougde ha colocado en las locomotoras que hacen el servicio de maniobras á los foguistas de tercera clase, á los engrasadores y á los limpiadores.

El peligro que tal personal ofrece es gravísimo. El público está expuesto á ser víctima de un desgraciado accidente. Una maniobra mal realizada, el apretar ó soltar los frenos sin tino, un envión mal dado, puede ocasionar la muerte de muchas personas, un descarrilamiento y hasta la explosión de la caldera si la presión no está bien regulada.

Hemos oído quejas amargas contra ese torpe procedimiento de la empresa y contra la inspección oficial que tan incondicionalmente secunda la obra de los empresarios.

¿Para qué sirve ese bien rentado cuerpo de inspectores de ferrocarriles? Absolutamente para nada. No ven, no oyen, no quieren cumplir con su deber. Y el público es el único que está expuesto á pagar con su vida los despropósitos de la empresa y la incuria de los inspectores.

Trenes de carga

La empresa del Pacífico, al quedarse sin maquinistas de maniobras, por haberlos destituído á todos, está echando mano de los maquinistas de carga.

La protesta ha surgido de inmediato. El personal que corre esos trenes se siente dispuesto á exigir el cumplimiento de la ley. El artículo 18 del reglamento de ferrocarriles prescribe que los trenes de carga trabajarán 12 horas diarias por 12 de descanso y 36 francas al fin de los seis días de trabajo. La empresa, constituyendo un abuso, les impone esa jornada pero no les acuerda las 36 horas francas. Tal conducta ha levantado una protesta general, que acaba de ser reagravada con la orden de continuar el servicio en maniobras cuando la jornada del maquinista de carga no ha cubierto las 12 horas reglamentarias.

El servicio de maniobras es más pesado y de más responsabilidad, de ahí que la ley fije ocho horas para esta clase de maquinistas.

Pero como el señor Gougde ha destituído á todo el personal de maniobras y las largas hileras de vagones obstruyen las vías, apela á aquellos personales para salir del atolladero.

De cualquier manera, dado el espíritu que anima á los obreros, no es aventurado afirmar que se planteará un nuevo conflicto á la empresa del Pacífico.

El Correo y el descanso semanal

La casi totalidad de los empleados del Correo y Telégrafos de la Nación, no disfruta del día de descanso por cada seis de trabajo que ordena la ley llamada del descanso dominical.

Los pocos empleados que en los días domingo no concurren á sus oficinas, son los jefes de repartición y algunos otros de los que menos trabajan durante la semana. Pero la gran mayoría, los que en verdad realizan una tarea ruda y continua, esos no tienen descanso, ni dominical ni semanal.

Alguno que otro, consigue cada quince ó más días un permiso para faltar á su empleo; y naturalmente que este favor no es concedido á los que por su altivez ó falta de "cuñas", deja de ser simpático al jefe.

Este abuso de la dirección, al no dar el debido descanso á sus empleados, agregado á muchos otros, que á diario se realizan, están indicando la absoluta, la imperiosa necesidad de que los empleados de Correos y Telégrafos, empiecen á constituir su sociedad de defensa y mejoramiento.

La totalidad de los obreros y empleados de nuestro país disfrutan hoy del descanso semanal; sólo los de Correos y Telégrafos, puede decirse por su sola culpa, no disfrutan de ese beneficio.

De todos modos, y mientras esta sociedad no aparezca, el jefe de policía queda enterado de que en el Correo y Telégrafos de la Nación se viola la ley del descanso semanal.

Las agencias de colocaciones

ENGAÑO Y EXPLOTACIÓN

Ayer se efectuó una numerosa reunión de cocineros y mozos de hoteles, fondas y restaurants, acordándose emprender una activa campaña en contra de las agencias de colocaciones.

Algunos de los asistentes á la reunión expusieron los grandes males que al gremio ocasionan las agencias, señalando al mismo tiempo la inicua explotación que ellas ejercen.

Las agencias cobran comisiones de 5 á 10 pesos, y muchas veces los obreros empleados son despedidos á los pocos días, no ganando apenas para la comisión que abonaron por adelantado.

Otros propietarios de agencias recurren á la siguiente estratagema:

Todos los días recorren los negocios ofreciendo á los patrones personal competente y más barato. Los patrones, halagados por la visita del agenciero, despiden el personal por cualquier fútil pretexto.

Algunos están de común acuerdo con los propietarios de las agencias, y periódicamente echan el personal, repartiéndose la comisión.

La materia más explotable para realizar estas iniquidades son los obreros recién llegados al país, que resultan también las principales víctimas de esta gente que trafica tan indecorosamente.

El gobierno, si en algo se preocupara del obrero, debiera abolir todas las agencias de colocaciones, pues es público y notorio que ejercen una industria perjudicial, viviendo del engaño.

Manifiesto del Partido Socialista

El Comité Ejecutivo del Partido Socialista, en su sesión de anoche acordó lanzar un manifiesto dirigido al pueblo, con motivo de los actos del gobierno en contra de los derechos de la ciudadanía.

La comisión designada para redactar dicho documento entregó ayer mismo el texto, y de acuerdo con la resolución del Comité se dará á conocer mañana en este diario, y se entregará posteriormente á las agrupaciones y ciudadanos para su distribución en parajes públicos.

Las publicaciones anticlericales

LA QUERELLA CONTRA EL GENERAL DELLEPIANE

DICTÁMEN DEL FISCAL BUNGE

Hace pocos días el doctor Jesús H. Paz, en representación del doctor Adolfo Perolo, acudió ante la justicia de instrucción entablando querella, contra el jefe de policía por desacato y abuso de autoridad, en virtud de haber ordenado este funcionario el secuestro de las publicaciones anticlericales "La Sotana" primero, y luego "Fray Pimiento".

El fiscal, doctor Carlos Octavio Bunge, acaba de expedirse en el asunto, en un extenso escrito del que damos las partes principales.

Divide el fiscal en varios capítulos su dictámen, ocupándose en el I del estado del juicio. En este capítulo, previa la exposición de la causa, el agente fiscal dice que al pedir el juez informe al jefe de policía sobre el hecho que motiva la querella, contestó el señor Oyuela con deplorable laconismo.

"En dictámen de este ministerio, agrega, V. S. por el decoro de la justicia, y en salvaguardia del principio del "imperium" que ejerce, no debió admitir esa respuesta insuficiente, indirecta é impersonal. No es el señor Oyuela el que debía contestar cuando el señor juez interrogaba al señor Dellepiane. Quiero creer que de parte del señor jefe de policía hubo en este caso más que desacato á una orden del señor juez, simple inadvertencia por exceso de trabajo.

En su contestación, el señor Oyuela se reduce á informar que el secuestro de la revista "Fray Pimiento" se hizo por orden del Excmo. señor ministro del interior. Como V. S. sabe, esto no es resolver la cuestión. Las cosas han quedado hasta ahora como en el momento de plantearse la querella. Tal es el estado del juicio en que paso á dictaminar".

Ante todo, dice el fiscal, debo manifestar á V. S. que de las exiguas constancias sumariales, es absolutamente imposible formarse un criterio y ni siquiera tener una impresión clara respecto al fondo del asunto. Sólo puede decirse que existe un querellante, un querellado y la denuncia de la presunta ejecución de un delito. Preséntase la querella con visos de similitud y todos los recaudos legales. La explicación que da el señor Oyuela podrá ser en definitiva satisfactoria según más tarde resulte de las probanzas de autos, pero por ahora no lo es. Naturalmente, este ministerio no pone en duda la palabra de ese funcionario. No es por falta de verdad por lo que pudiera ser insuficiente, sino porque no trae datos indispensables y personales sobre las razones del secuestro.

Los dos números de "Fray Pimiento" aunque contienen muy censurables intemperancias de lenguaje, no pueden considerarse de ningún modo ofensivos á la moral y á las buenas costumbres. Recuerdan á la popular revista anticlerical romana "L'Asino", aunque tal vez sin igualar sus crudezas y acritudes. He aquí que, realmente, si no hubiera habido más razón para secuestrar los números de "Fray Pimiento", que el texto presentado, surge la sospecha de un posible abuso de autoridad.

Por su parte, el fiscal induce otra causa, de la simple lectura de los dos números de la revista, agregados al expediente. Para él, no se trata de dos números distintos, sino de un mismo número publicado en dos ediciones, con diferencias meramente superficiales. En el texto de las revistas se dice que es una continuación de "La Sotana", que anteriormente secuestró la policía y se amenaza que si se secuestra "Fray Pimiento" aparecerá "Fray Poroto"... Se trata, según el fiscal, "del mismo fraile con distintas alforjas". Piensa que bien es posible inducir una celada tendida por el propietario de la revista, para que la policía caiga. Como no ha podido protestar por el secuestro de "La Sotana", por ser demasiado inmoral, publica otra revista, "Fray Pimiento", limpio de inmoralidades y adelantado en ilustración" para que la policía lo agarre... y lo agarra, cayendo en la celada. Todo esto, dice el fiscal, pone de manifiesto lo equívoco y difícil de la prueba. Por lo pronto pide al juez que dé curso al sumario. "La única razón — dice — que pudiera alegarse contra la completa instrucción de este sumario, sería el alto cargo que desempeña el acusado.

Esa razón carece de fundamento, puesto que el delito de que se le acusa es precisamente el de haber abusado de la autoridad, usurpándose una mayor. El delito de usurpación de autoridad, lo puede cometer lo mismo que el más humilde vigilante, el más encumbrado jefe. Así como el señor juez instruye un sumario por usurpación de autoridad á un pobre diablo de agente de policía que sacó el machete para defenderse de las cuchilladas de un ebrio, igualmente podrá el señor juez instruirlo al mismo jefe de policía si, al menos en las apariencias, se le denuncia como usurpador de autoridad para atacar libertades garantizadas por la constitución nacional.

Idéntico efecto surtirán, en uno como en otro caso, ya el sobreseimiento, ya la condena. Las mismas cárceles tiene la República y la misma humana dignidad reconoce para todos los ciudadanos, ricos y pobres, sabios ó ignorantes, honrosos ó humildes.

Si cuesta tantos sinsabores á la clase directora y tanto dinero al pueblo en general nuestro régimen democrático, si son tantas las ficciones de nuestras leyes y tanta la ineficacia de la buena voluntad de los gobernantes, hagamos una realidad, siquiera de lo que hay de más íntimo y superior en nuestras instituciones: la responsabilidad de todos los hombres por sus actos voluntarios y conscientes.

Acaso tenga V. S. la impresión de la completa inocencia del querellado. Acaso la tenga yo también... Pero esa impresión es demasiado vaga para negar al querellante su derecho de acusar por un acto que pudiera constituir un delito. Por otra parte, no es posible que sea errónea... ¡Y sea lo que fuere, el esclarecer la verdad no ha de perjudicar á la justicia, como la perjudicaría el negarse á esclarecerla!"

El doctor Bunge termina pidiendo que se dé curso al sumario y solicita varias diligencias probatorias.

LA DEPORTACIÓN DE CIUDADANOS ARGENTINOS

El escrito del representante de los deportados

LA OPINION DE LA PRENSA

El fiscal doctor Irigoyen no ha despachado aún el escrito presentado el lunes último por el doctor Bravo en el juzgado del doctor Jantus.

Créese que lo hará entre hoy y mañana.

Lo que dicen los diarios

"La Mañana" registra en su número de ayer las opiniones del ministro del interior, doctor Gómez, del juez federal doctor Jantus y de los doctores Osvaldo Magnasco y Mario Bravo, respecto de la deportación de los dos ciudadanos argentinos.

El primero relata la comedia que es ya conocida, de la libertad y nueva detención de Gilimón y Zamboni, expresando que es absolutamente legal. Sin embargo elude una pregunta oportuna del repórter. Para mayor fidelidad en la transcripción de las declaraciones del ministro, reproducimos el diálogo que éste sostuvo con el representante del mencionado colega:

"—Señor ministro, no quisiera insistir al respecto, pero dícese que subsiste el desacato desde el momento que los dos individuos fueron expulsados nuevamente...

—¡Ah! eso ya es otra cosa. El P. E. tiene facultades para expulsar á todo extranjero que, en esta tierra de paz y de trabajo, predique la subversión. El P. E., ateniéndose á estas facultades dadas por la llamada "ley de residencia", dictó un decreto expulsando á los dos anarquistas, por pesar en el haber de ellos todos los artículos de la mencionada ley...

—Mas eran ciudadanos y, por lo tanto, gozaban de todas las prebendas como cualquier nativo...

—La "ley de defensa social" ha poco promulgada, establece lo contrario. Especifica que los "sectarios" que por una ú otra causa hayan podido obtener la carta de ciudadanía, "ella podrá ser anulada".

—Por un proceso previo, señor ministro...

—Y existiendo la facultad de ser anuladas, están fuera de la ciudadanía y, por lo tanto, extranjeros, cayendo bajo la ley de residencia...

—Pero... ¿y el juicio previo?...

—Y con esa ley nos hemos amparado y con esa ley hase firmado el decreto que se ha creído un desacato..."

El juez federal no adelanta opinión, en virtud del cargo que inviste, y ella sólo será conocida cuando se dicte su fallo.

El doctor Magnasco dice, respondiendo á la pregunta del repórter:

"—Estoy completamente á obscuras al respecto. Sé lo que saben todos, lo que su diario ha reflejado con más intensidad. Ignoro, como lo ignoran todos, el por qué del decreto de expulsión, el cómo se basan para dar un decreto que está en contraposición á todos los preceptos de libertad individual, que con caracteres definibles está marcado en nuestra carta fundamental.

—Usted condena el paso dado por el P. E.?

—No puedo ser contundente, por lo que le manifesté: la incertidumbre en las incidencias sucedidas y la carencia de datos en los fundamentos del decreto gubernamental. Mas, estudiaré con el sosiego que la cuestión merece, caso tan particular, y recién me pronunciaré de una manera definitiva."

Al "Giornale d'Italia" pertenecen los siguientes conceptos:

"El caso Gilimón y Zamboni es fecundo en sorpresas.

Cuando la Cámara de Apelaciones revocó la primera sentencia y fueron puestos en libertad, tal acto de justicia nos sorprendió gratamente y exclamamos, desde estas columnas, "hay todavía jueces en Berlín!". Y era cierto. Jueces había, pero, viceversa después, había alguien á quien le importaba un bledo de los jueces. En efecto, no habían transcurrido veinte minutos cuando Zamboni y Gilimón fueron presos por los secuaces del general Dellepiane, llevados al puerto, embarcados como paquetes postales en un barco que estaba por levar anclas y, según se dice, quien pagó los gastos fué la policía.

Naturalmente, frente á tan palpable desobediencia delictuosa de la policía hacia la justicia, criticamos la obra de aquélla; pero, nueva sorpresa: he aquí que la orden de "expedir" á los dos ciudadanos partió del ministerio del interior, el piadoso doctor Gómez. De modo que, si el supuesto delito, cometido por la policía rebelándose á la autoridad de la justicia era grave, doblemente grave es ahora que el rebelde resulta ser el P. E. y justamente el que debería ser el más fiel intérprete de la ley y ejecutor de las órdenes de la justicia. Es como se ve una caída de la sartén á las brasas; pero no hay que asombrarse: veremos todavía cosas de las más bellas, si Dios y la salud lo permiten, y reinando el paternal gobierno que... como dice... nos... gobierna."

LA FERIA FRANCA DE AYER

VENTAS Y PRECIOS

Ayer tuvo lugar en Barracas la celebración de la feria franca que funcionará allí los miércoles y sábados.

La concurrencia de los isleños que, por gestión de la intendencia, enviaron al mercado tres chatas automóviles cargadas de frutas y verduras, desde el canal de San Fernando, hizo que la venta fuese excepcional y la concurrencia numerosa.

Se han expendido los siguientes artículos: 4000 cabezas de ave, 400 docenas de huevos, 500 kilos de factura de cerdo, 1180 kilos de fruta, 8700 de verdura, 650 de pescado, 160 de pan, 300 litros de leche, 1200 panes de manteca de 100 gramos cada uno, 2100 kilos de carne, 400 de yerba y gran cantidad de artículos de almacén.

Los precios á que se vendieron estos artículos son: huevos, 0.70 la docena; pollos, de 0.60 á 0.80 cada uno; gallinas, de 1.20 á 1.50 cada una; patos, de 0.80 á 1.00 cada uno; repollos de 0.10 á 0.30 cada uno; papas, 0.15 el kilo; berengenas, 0.40 la docena; duraznos, 0.15 á 1 peso docena; uvas, 0.30 el kilo; manzanas, 0.10 á 0.20 la docena; membrillos, 0.20 á 0.40 docena; pan, á 0.18 y 0.22 kilo; leche, 0.11 el litro; carne de vaca, 0.15, 0.20 y 0.25 el kilo, según calidad; ternera, 0.35 á 0.40; chauchas, 0.30 á 0.40; zapallitos, 0.30 á 0.40 docena.

Las Rentas de los Trabajadores

Los andamios

En la obra en construcción calle Alsina 1393, el albañil José Meratini que trabajaba en un andamio á la altura de tres metros cayó al pavimento, sufriendo, á consecuencia del golpe, la fractura de la pierna izquierda y varias contusiones. Fué atendido en la estación sanitaria de San Bernardo.

En la casa en construcción Méjico 645, á causa de haberse roto un tirantillo que soportaba un andamio, cayó al pavimento desde una altura de siete metros el obrero César Ciglione. Sufrió heridas graves en la cabeza y diversas contusiones en el cuerpo. Ciglione fué conducido al hospital San Roque.

Portugal

LAS CAMPAÑAS TENDENCIOSAS CONTRA LA REPÚBLICA

Los jesuítas, expulsados de Portugal como lo fueron, por lo demás, en el transcurso de los siglos, de la mayor parte de los países cristianos, han iniciado una campaña tendenciosa contra sus perseguidores.

Los diarios católicos europeos nos informan de que ellos conferencian por todas partes con gran refuerzo de proyecciones luminosas y cinematográficas, para pintar los horrores de la Revolución portuguesa.

Otros operan en la prensa. Los diarios extranjeros, inspirados por los jesuítas, difunden con profusión noticias alarmistas de todo calibre: la intervención armada de España en los asuntos portugueses, y la intervención del mismo género, parece, de Inglaterra en esos asuntos que, por lo demás, van bien, aunque no para las congregaciones expulsadas. España, según esas informaciones, se apresta á invadir á Portugal por tierra. Una escuadra inglesa abandonará las costas de España para dirigirse á su vez á Portugal, ya invadido! Esta última hipótesis de la escuadra no es inverosímil, porque en esta época del año se reune siempre una parte de la flota británica sobre la costa portuguesa, para hacer maniobras.

Indudablemente, no será el gobierno liberal el que atropelle á Portugal con una intervención armada, después de haber sido Inglaterra una de las primeras potencias que han reconocido la república. Y en cuanto á España, harto trabajo tiene la Monarquía con defenderse de la constante amenaza republicana y del descontento ó la desesperación que infunde el hambre en muchas poblaciones de la península.

Aún los mismos conservadores españoles, por boca del conde de la Mortera, hijo de Maura, se han pronunciado contra las insinuaciones que parece han hecho los elementos reaccionarios portugueses reclamando la intervención de España en Portugal, so pretexto de mantener el orden. Más que la inutilidad de la empresa, ó el sacrificio que ella importa para España, lo que los conservadores españoles temen es que con eso cavara la monarquía de Alfonso XIII su propia fosa. El pueblo español, que estuvo á punto de producir una conmoción revolucionaria por negarse á pelear en Marruecos, se prestaría tranquilamente á ir á arrancar á un pueblo hermano su libertad y su independencia?

De estos rumores no quedará más que el buen deseo manifestado por personajes palaciegos como el corresponsal de La Prensa, aquel señor Romeo que vino en el séquito de la infanta Isabel, el cual se empeña en hacer creer que en Portugal "reina" la más espantosa anarquía.

Se ha visto jamás, sin embargo, en un período revolucionario, un país como Portugal, en estado de paz absoluta, apenas turbada por incidentes aislados, gozando de todos los derechos, benévolo hasta el exceso con sus enemigos de ayer, gentes que no pelearon el día de la revolución, pero que conspiran en la sombra, después de haberse apresurado á pasar la frontera portuguesa?

Las cámaras de comercio extranjeras de Lisboa y de Oporto han protestado ya contra esta campaña odiosa, á la cual no son ajenos, según parece, los manejos de ciertas agencias telegráficas internacionales que, eran subvencionadas por la monarquía y no lo son ahora por el gobierno de la República.

Hace poco, el ministro de relaciones exteriores, Bernardino Machado, reunió en su oficina á todos los embajadores, cónsules y corresponsales de los diarios extranjeros, y se puso á la completa disposición de ellos para responder á todas las preguntas que desearan hacerle. Todos se retiraron enteramente satisfechos, y con la impresión absoluta de que la República portuguesa podrá figurar pronto en primera fila entre las naciones.

Por otra parte, el civismo se revela en el

A LOS SUSCRIPTORES DE MONTEVIDEO

Les comunicamos que desde el día 15 del corriente, el diario se les remite por medio del Correo, atendiendo así las indicaciones que se nos han hecho.

Los reclamos por faltas y cambios de domicilio, deben dirigirse al agente, ciudadano José Arijón, calle Mercedes 470.

LA ADMINISTRACION.

pueblo de una manera hermosa. Por doquiera se forman batallones de voluntarios que desean instruirse militarmente y ofrecen su apoyo al gobierno para estar preparados á toda eventualidad de contrarrevolución.

Los manejos de los frailes y de los prohombres monárquicos, quedarán reducidos á la impotencia. Todos sus esfuerzos se estrellarán ante el buen sentido de los gobiernos de cada país, y en último caso, ante la resistencia del pueblo portugués, que no aceptaría de ningún modo la imposición del resucitamiento de un régimen de ruina, de opresión y de vergüenza.

MOVIMIENTO INTERNACIONAL

LOS FERROVIARIOS HUNGAROS

El gobierno se opone á que se organicen

Telegramas de Trieste nos dan noticia estos días de la huelga en los ferrocarriles del Estado. No se dice cuáles son las causas de la lucha, pero han de abundar si el gobierno de Viena observa con los ferroviarios la misma política que el gobierno de Budapest con los de Hungría.

El Boletín de la Federación internacional de los transportes, que se publica en Berlín, refiere en una interesante nota que traducimos á continuación, á qué extremos llega la guerra declarada por el gobierno á la organización de los ferroviarios húngaros, que parece querer prohibir, sencillamente.

"El gobierno — dice la nota en cuestión — hizo modificaciones á los estatutos de la Liga de los metalúrgicos y de los obreros ferroviarios. En un parágrafo se dice claramente que los obreros gubernativos, que tienen ya instituciones especiales de previsión, no pueden ser aceptados en la Liga antes citada. Naturalmente, con tal disposición se quiere herir á todo el personal de los ferrocarriles. Quien sepa que el actual ministro del ramo es el señor Karl Hieronymi, aquel mismo bajo cuyo gobierno en el año 1904 apelaron á la huelga los ferroviarios, no se maravillará de que los Estatutos presentados por la Liga de los ferroviarios fuesen rechazados por no encontrarlos adecuados. Esta nueva prueba de la poca consideración en que es tenido en Hungría el derecho de coalición no excitó mayormente á los ferroviarios. En cambio, trabajaron sin descanso para conseguir nuevos suscriptores á su órgano "Magyer Vasutus". Este periódico es por "Magyar Vasutus". Este periódico es por ferroviarios alcanzarán la victoria. En las elecciones para las diversas instituciones de previsión son siempre los candidatos del "Magyar Vasutus" los que triunfan. Los partidarios de este periódico forman parte en gran mayoría de la dirección de la Caja de enfermos, en las juntas del Fondo de pensiones, de las Comisiones de las oficinas, de la dirección de la Cooperativa de consumo. Solamente por puro espíritu de cortesía se deja algunos puestos á ferroviarios neutrales ó á los radicales. La conquista de la Cooperativa de consumo de los ferrocarriles del Estado costó los más grandes sacrificios. Los obreros ferroviarios organizadores hicieron caer la antigua Dirección de la Cooperativa de consumo, compuesta de altos funcionarios, y la administración de la misma pasó á manos de los colegas elegidos por ellos. Los poderosos señores no han podido aún olvidar esta derrota. Su dolor aumentó cuando en 1909 el señor Eugen Littke, inspector de los ferrocarriles del Estado y jefe de las instituciones de beneficencia de los mismos, no fué elegido presidente en una asamblea general á causa de maniobras de los ferroviarios organizados. Después de su caída, el señor Littke invitó á su oficina á dos empleados ferroviarios que habían sido elegidos miembros de la dirección de la Cooperativa de consumo, y, amenazándoles con trasladarlos á las provincias, los obligó á presentar la respectiva dimisión. Pero esto no bastaba. El señor Littke declaró en una de las últimas sesiones de la dirección de la Cooperativa, á la cual asistió aún, que no descansaría hasta que no fuesen despedidos de los ferrocarriles aquellos jefes de los ferroviarios á quienes debía su derrota. Y este empleado superior sediento de venganza mantuvo su palabra. Karl Paszty fué trasladado, "por razones de servicio", á una ciudad de provincia, y otro miembro de la dirección de la Cooperativa de consumo, Jakob Kartesz, fué enviado á Siebenbürgen. Llegado allá, se le invitó á declarar que había salido del partido socialista. Kartesz se negó á hacer tal declaración, diciendo que ya en 1907 cada ferroviario, comprendido él mismo, había hecho una declaración semejante. Rechazada esta explicación, Kartesz fué despedido inmediatamente. Cuando su esposa se presentó ante el señor Littke para discutir el asunto, fué provocada por él con injurias y tratada en forma burlona. La señora, indignada, abofeteó al inspector en su oficina. Littke es tan odiado por los ferroviarios, que ni siquiera los porteros obedecieron su orden de detener á la señora Kartesz, que pudo marcharse tranquilamente. Ella recibió ramos de flores, cartas y telegramas de felicitación, que glorificaban su hermoso gesto. Malgrado las duras medidas disciplinarias adoptadas, el número de los suscriptores del "Magyar Vacutus" no ha sufrido ninguna disminución. Es absolutamente necesario permanecer estrechamente unidos, porque el gobierno ha anunciado ya al Parlamento que se propone introducir modificaciones al reglamento de servicio. De la razón de estos cambios no se ha dicho nada. Es seguro, sin embargo, que el gobierno quiere limitar aún los pocos derechos concedidos á los ferroviarios. Por ejemplo, no agrada al gobierno que el reglamento establezca varias comisiones de disciplina: él desea poner el derecho de infligir las puniciones en manos de la Dirección de ferrocarriles. Para aplicar un golpe mortal al odiado "Magyar Vacutus", se ha fundado hace un mes un nuevo periódico dedicado á los ferroviarios, cuyo título se aproxima de tal modo á aquél, que fácilmente se puede ser engañado. El nuevo periódico lleva el nombre de "Magyar Vanutas Ujdag" (periódico de los ferroviarios húngaros). En su primer número, el director de los ferrocarriles del Estado cumplimentaba á la nueva empresa, y entre muchas tonterías, expresaba que él apoyará con gusto ese periódico, el cual tiene por fin combatir la "agitación facciosa". Naturalmente, los ferroviarios organizados no se dejarán intimidar ni influenciar por semejante propaganda."

En el Ferrocarril del Sud

LOS GUARDAS Y GUARDABREKS

Anoche nos ha visitado una comisión de obreros del ferrocarril del Sud, para hacernos los siguientes cargos contra la administración de esa empresa:

Los guardas y guardabreks del Sud, sección Plaza, elevaron hace unos meses á la superintendencia de tráfico, un nuevo pedido de aumento de salario. Era ya el 5o. pedido en los dos últimos años.

Por fin, agregan los obreros, se nos ha aumentado desde enero, pero de un modo arbitrario, pues el aumento no ha sido general, ni equitativo. A los guardas de 1a. clase se les aumentó de 118 á 125 pesos mensuales, á los de 2a. clase de 105 á 112, á los de 3a. de 97 á 105, pero no en general, sino á los favoritos, á los que pacientemente y con perjuicio de sus compañeros sirven con humildad á los empresarios, siendo excluída la gran mayoría del personal. A los guardas de 4a. clase, que sólo ganan 82 pesos, se les ha aumentado á 85, quedando también muchos sin aumento. Los de 5a. clase no han recibido aumento alguno.

Dicen los denunciantes que hay guardas con 2 y 3 años de antigüedad en el puesto, que en dos períodos cortos han conseguido dos aumentos, y otros, con 6 y 7 años de servicios, no han tenido un solo centavo de aumento.

Se trata de un favoritismo escandaloso! Es el premio al servilismo, á la "lealtad" incondicional, no á la capacidad.

La empresa divide así al personal, provocando envidias, animosidades, y captándose las simpatías de una parte de aquél.

El impuesto á la publicidad

LA OFICINA FISCALIZADORA

El director de hacienda ha sometido á la aprobación de la intendencia un proyecto por el que reglamenta el funcionamiento y atribuciones de la oficina fiscalizadora del impuesto á la publicidad, recientemente creada, cuyas disposiciones modifican fundamentalmente las correlativas al reglamento general de aquella repartición. Esta oficina que iniciará sus funciones inmediatamente de aprobada la reglamentación que nos ocupa, se dedicará en primer término al levantamiento de un padrón de los diferentes anuncios, chapas y letreros colocados al frente de los negocios, profesiones, industrias ó casas particulares, á fin de dar cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 129 de la ordenanza general de impuestos.

Una vez instalada la oficina, deberá comunicar á las empresas de tranvías y particulares de avisos, la disposición que obliga á colocar el sello fiscal á todo anuncio en general, desde un plazo inprorrogable de treinta días para que se cumpla dicha disposición.

A los efectos de la mejor fiscalización del impuesto, el director de hacienda subdivide el municipio en cuatro secciones, en las que los inspectores designados al efecto, deberán efectuar revisaciones generales cuatro veces al año, á fin de introducir en el padrón las modificaciones que resulten de las mencionadas inspecciones.

El producido de los tranvías

EN ENERO

El producido de los tranvías de la capital durante el mes de enero pasado, es como lo detallamos á continuación:

Compañía Anglo Argentina, $ 2 millones 478.119.31; Eléctricos del Sud, pesos 19.026.30; Belgrano (F. C. C. A.), pesos 607; Lacroze, $ 336.161.19; Tranvía á vapor del Oeste, $ 2.814.60.

El total de las entradas es de pesos 2.838.728.40 moneda nacional de las cuales corresponde á la Municipalidad el 6 o|o en concepto de impuestos.

¿Quién no ha encontrado alguna vez en la vereda la desagradable prueba de que el alcohol no favorece la digestión?

Del Interior

BUENOS AIRES

Un menor quemado con alcohol — Censuras á los dueños de almacén

JUNIN, 22 — En el almacén de la calle Belgrano esquina á Julio A. Roca, propiedad de Basterre y Cía., se abrasó con alcohol un dependiente de 12 años de edad, censurándose el proceder de los propietarios que atendieron primeramente á sofocar el incendio, sin cuidarse del pobre niño que se encontraba envuelto en llamas.

Hallándose el menor llenando una botella de alcohol se le cayó el fósforo con que se alumbraba, produciéndose el fuego.

Los dueños acudieron inmediatamente á extinguir el incendio, no haciendo caso del muchacho, que tenía el vestido ardiendo. En estas circunstancias llegó un carrero y quitándose el saco, apagó las ropas del menor, pero los estragos del fuego fueron tan grandes que el menor falleció ayer en el Hospital.

La conducta de los almaceneros es doblemente censurable, pues aparte de encomendar al menor labores peligrosos, le dejaron con las ropas ardiendo para atender á salvar el negocio.

Protesta de la Cooperativa de Albañiles — La compañía de aguas corrientes

BAHIA BLANCA, 22 — La sociedad cooperativa de construcciones de albañilería ha enviado una nota al gerente de la compañía de aguas corrientes, protestando de la parcialidad habida en la última licitación.

Señalan en el escrito el proceder injusto observado en la licitación y manifiestan que si su objeto era favorecer á determinada persona, mejor hubiera sido que la licitación fuera privada.

La actitud de la citada gerencia es censurada en lo que se refiere á la licitación indicada.

ENTRE RIOS

Empleado que se suicida

PARANA, 22 — En un banco del parque Urquiza se suicidó esta mañana Julio José Cuevas, descerrajándose un tiro de revólver en la frente.

Se ha averiguado que las causas determinantes de tan extrema resolución fueron el estado financiero del suicida, teniendo compromiso de matrimonio para abril y obligaciones comerciales en la casa donde trabajaba.

Hecho sangriento — Un herido grave

CONCEPCION DEL URUGUAY, 22 — Anoche en una casa de tolerancia, después de una breve discusión, Margarito Gómez, de 19 años de edad, hirió de una puñalada en el abdomen á Pedro Barvizan, maquinista del ferrocarril de Entre Ríos.

El estado de la víctima es sumamente grave. El heridor ha sido detenido.

SANTA FE

Las ligas agrarias

ROSARIO, 22 — La primera institución de esa índole constituída en la provincia, la sociedad cosmopolita de agricultores de Firmat, acaba de dirigir una proclama á los colonos de toda la república exhortándoles á asociarse en cada localidad, á objeto de establecer una defensa eficaz y permanente de sus intereses.

La educación en la campaña — Un pueblo con pocas escuelas

ARROYO SECO, 22 — Hay aquí más de 800 niños en edad escolar, con un cincuenta por ciento de analfabetos.

En esta localidad, de cerca de 2000 habitantes, existen 400 niños en edad avanzada de aprender que no saben las primeras letras del abecedario, lo que constituye un verdadero abandono por parte del Consejo de educación de la provincia.

El vecindario ha reclamado repetidas veces la instalación de nuevas escuelas, sin que hasta ahora haya sido atendido.

La explosión — Expontánea presentación de Angelo

ROSARIO, 22 — Hoy se presentó expontáneamente en el juzgado el ciudadano Juan Angelo, en vista de las acusaciones que se le hacían como presunto autor del atentado en la casa del doctor Fragueiro.

La policía ha efectuado hoy un nuevo registro en el domicilio de Angelo, secuestrando los siguientes objetos: un torno pequeño, varias limas, tres frascos conteniendo líquidos y una chapa de hierro.

El doctor Lavieri, juez de instrucción, tomó declaración á Juan Angelo. El preso se muestra absolutamente tranquilo y no dió muestras de ninguna agitación al ser fotografiado. Es italiano, de 26 años de edad, con 23 de residencia en el país. Trabaja actualmente como constructor de obras.

Como consecuencia de la prisión de Angelo, mañana serán puestos en libertad los demás detenidos.

TUCUMAN

El conflicto de los ferroviarios — Una nota de los maquinistas suspensos

TUCUMAN, 22 — Los maquinistas y foguistas M. Barrionuevo, E. Cesarini, C. Callins, F. Galindez, R. González, T. Soria y L. Montenegro han publicado una nota en los diarios locales, en la que dicen que á ellos no se les propuso salir con trenes de carga, como erróneamente dijo la empresa, sino con trenes de pasajeros, y que al negarse á trabajar más horas que las fijadas por el reglamento, el señor Thonston les dejó suspensos.

El servicio de trenes se hace cada vez más deficiente, sufriendo el público la torpe conducta de la empresa.

CORDOBA

16a. aniversario de la sociedad de panaderos.

CÓRDOBA, 22 — La sociedad de obreros panaderos ha publicado un manifiesto en ocasión del 16 aniversario de su fundación, invitando á los panaderos á concurrir al lunch en conmemoración de tan grata fecha.

Con una hermosa tarde, salieron del local social en dirección al Chalet Crisol, precedidos de una banda de música y llevando á la cabeza la bandera roja.

En el citado Chalet Crisol, punto de cita para la propaganda, habló el ciudadano Pedro Castelló, haciendo una reseña de las luchas sostenidas por la sociedad.

De vuelta al local pronunció un discurso el ciudadano Isidro Oliver, exponiendo las ventajas que reporta la organización y recomendando á los panaderos actividad y constancia para hacer una sociedad de panaderos que sirva de defensa á todos los del gremio.

EL CARNAVAL

DECRETO DEL INTENDENTE

El intendente ha dictado el siguiente decreto reglamentando los corsos á celebrarse en el próximo carnaval:

Art. 1o. Autorízase la celebración de los siguientes corsos vecinales, durante los días 26, 27 y 28 del corriente, desde las 7 á las 12 p. m.

Sección Flores: Rivadavia de Bella Vista á Segurola, pudiendo prolongarse hasta Lacarra.

Sección Belgrano: Cabildo de Pino á Bebedero; Guanacache de Colodrero á Andonaegui y Baunes de Guanacache á Nahuel Huapi.

Sección Boca y Barracas: Patricios de Uspallata á Olavarría y de ésta á Montes de Oca; Olavarría de Garibaldi á Patricios; Palos de Alegría á Pinzón; Iriarte de Patricios á Santa Adelaida; Almirante Brown y Alegría, por ésta á Ministro Brin, y de ésta por Colorado hasta Gaboto; Ministro Brin de Brandzen á Suárez; Lamadrid de Necochea á Gaboto; Magallanes de Del Crucero á Irala; Suárez de Almirante Brown á Ministro Brin; Ministro Brin de Suárez á Lamadrid.

Art. 2o. La entrada al corso de Flores se hará por Rivadavia y Bella Vista, Terrero, Nazca, San Pedrito, Segurola, Mariano Acosta y Rivadavia y Lacarra. En los demás corsos las entradas y salidas podrán hacerse por cualquier calle, conservando siempre la izquierda de la dirección de marcha.

Para evitar inconvenientes en el corso y entorpecimientos en la circulación sólo podrá cruzarse por las calles que juzgue conveniente la Policía.

Luego siguen en ese decreto varias disposiciones de forma.

Noticias varias

Límites con Bolivia — El ex jefe de la comisión demarcadora de límites con Bolivia, coronel Olascoaga, celebró ayer una larga conferencia con el ministro de relaciones exteriores y el doctor Dardo Rocha.

En esa conferencia se habló extensamente de la misión que este último deberá cumplir en La Paz, y se consideraron los estudios de límites referentes á la Puna de Atacama y el territorio de Yacuiba.

Legación en el Vaticano — Por el ministerio del interior le fué ofrecida al doctor Emilio Lamarca la legación argentina ante el Vaticano. El doctor Lamarca declinó el ofrecimiento aduciendo motivos de salud.

Prisión Nacional — Se aseguraba ayer que el doctor Horacio P. Areco, que había sido designado para dirigir la Prisión Nacional hace ya algún tiempo, elevó al ministerio la renuncia del cargo expresando que lo hacía por padecer de una enfermedad que le obliga á continuado reposo.

La embajada al Uruguay — El ministro de hacienda mandó entregar ayer al de relaciones exteriores la suma de 20.000 pesos oro para gastos de la embajada que representará al gobierno en la trasmisión del mando presidencial en el Uruguay, acto que se celebrará el próximo 1o. de marzo.

La sequía — Por el ministerio de agricultura se ha dispuesto que la comisión encargada de la distribución de semillas á los agricultores perjudicados por la sequía, dé comienzo á sus tareas. Se empezará por el reparto de la semilla de avena, según resolución aprobada.

Según manifestaciones del presidente de la comisión indicada, señor Eliseo F. Canaveri, los trabajos de distribución se harán con la mayor actividad, y el ministerio ha impartido órdenes para que le sean facilitados todos los elementos necesarios.

El Expreso Urbano — Este nuevo servicio telegráfico de cuya creación nos hemos ocupado ayer, alcanzará á todos los barrios del municipio, á distintos hoteles y clubs y á los siguientes pueblos: Avellaneda, Quilmes, Bernal, Adrogué, Temperley, Lomas, Banfield, Haedo, Morón, Ramos Mejía, Tigre, San Isidro, San Fernando, Olivos, Martínez, Victoria, San Martín y Villa Ballester.

Los mensajes serán escritos en fórmulas especiales y su costo hasta veinte palabras será de 30 centavos; con respuesta, 60 centavos.

Excursión á Maldonado—Punta del Este y Piriápolis, situadas en el vecino país (Uruguay), son dos playas balnearias notablemente favorecidas por la naturaleza.

Recientemente se ha establecido un servicio periódico de trenes de excursión entre Montevideo y las referidas playas.

Para el próximo sábado se ha combinado un viaje entre Buenos Aires, Maldonado y Punta del Este. El precio del pasaje de primera clase es de $ 4 oro uruguayo, ó sea 10 moneda nacional, siendo válido para regresar por cualquier tren ordinario hasta el sábado 4 de marzo.

DOS INVENTOS

LLUVIA PARA EL RIEGO Y LLUVIA PARA LA LANGOSTA

El señor Emilio Olsson ha invitado á varios funcionarios de la municipalidad para que presencien algunos ensayos que se ha propuesto realizar en una quinta de Lomas de Zamora, con un aparato del que es inventor, destinado al riego por medio del sistema de lluvia artificial.

El señor Olsson ha inventado también un nuevo procedimiento de agua electrizada para la extinción de la langosta, habiendo hecho experimentos delante de los químicos Helfter y Keggel, con resultado sumamente satisfactorio.

El aparato de lluvia artificial se presta también, según el inventor, para ser aplicado tanto en una gran construcción, como en el más reducido recinto, y es de tal sencillez, que la persona menos hábil puede evitar una catástrofe, pues sólo se trata de dar vuelta á una llave, con lo cual se consigue en brevísimos momentos la completa inundación, en forma de lluvia, del local amenazado por el incendio.

La Justicia

El juez doctor Sotero J. Vásquez dictó las sentencias siguientes:

Contra Max Rosemberg, acusado de tentativa de homicidio en la persona de Ada Walf. El procesado vivía en concubinato con Ada, á la que obligaba á ejercer una profesión poco honesta, y como ella se negara á vivir con él, resolvió darle muerte el 13 de mayo de 1910.

Estando en un palco de uno de los teatros de esta capital, Max disparó contra su concubina sin lograr herirla. Como continuara haciendo fuego contra las personas que estaban con Ada, intervinieron varios espectadores, los que evitaron una desgracia.

El juez falla condenando á Rosemberg á la pena de 13 años y cuatro meses de presidio, diez días de reclusión y demás accesorias legales.

—A César Menotti, por disparo, un año y seis meses de prisión.

—A Roque y Rafael Lancelotti, por atentado y lesiones á la autoridad, á un año y seis meses de arresto.

—El juez doctor Lucó dictó sentencia contra Carmen Vasco, acusada de homicidio por imprudencia.

La procesada, ejerciendo sin título la profesión de partera, asistió á una señora el 30 de marzo de 1909 en la casa calle Sud América 479. De las averiguaciones resulta que la criatura nació con vida, falleciendo á los pocos momentos por culpa de la partera.

Carmen Vasco fué condenada á la pena de año y medio de prisión.

—Alejandro Champinan, por lesiones, un año de prisión.

—El juez doctor Serú dictó sentencia contra José Chantier, acusado de estafa por valor de 900 pesos, condenando al procesado á siete años de penitenciaría.

Municipales

VECINOS EN CONTRA DE LA HIGIENE

La inspección general elevó una nota á la superioridad manifestando que en la esquina de las calles Los Patos y Boedo, por la diferencia de nivel entre ambas calles, no sólo las aguas fluviales que caen sobre aquella zona sinó también las que salen de los albañales y llevadas por las pendientes naturales del terreno, llegan hasta el sitio indicado y debido á su fácil estacionamiento casi siempre entran en un período de descomposición y ésta produce emanaciones pestilentes y nocivas que mantienen en constante alarma al vecindario.

En consecuencia solicitó de la superioridad la construcción de un pozo que las sumiera, evitando de ese modo, los inconvenientes apuntados.

Informando al respecto, el departamento de obras públicas manifestó que ha llevado á cabo los trabajos necesarios para hacer desaparecer los inconvenientes indicados por la anterior repartición, pero resultó que algunos días después fué obstruída nuevamente por los vecinos.

En consecuencia se ordenó á la inspección general que por inspectores seccionales se ejerciera una extricta vigilancia á fin de aplicar á cada uno de los vecinos culpables las penas en que hubieran incurrido.

MULTAS

La subintendencia de Velez Sarfield se ha dirigido por nota á la superioridad adjuntando cincuenta y dos planillas de multas por valor de pesos 1.660, aplicadas al vecindario de esa localidad por infracciones á las ordenanzas vigentes.

La intendencia ha declarado consentidas esas multas y las ha pasado á la oficina de procuración para su cobro por la vía judicial.

La subintendencia de Velez Sarfield, ha consultado al D. E. el procedimiento á seguir con respecto á las multas cuya imposición se verifica á pedido de cualquiera de las reparticiones municipales y que, por una ú otra causa, no es posible notificarlas, tal como ocurre principalmente cuando el infractor no habita en el domicilio señalado al efecto.

El funcionario aludido juzga conveniente dictar una resolución de carácter general, á fin de conocer si el hecho de comprobarse que un domicilio resulta equivocado, será causa suficiente para anular la multa aplicada.

NUEVO SERVICIO EN EL HOSPITAL ALVEAR

La dirección sanitaria ha sometido á la consideración de la intendencia un proyecto relativo á la instalación de un consultorio odontológico, con todos los accesorios, en el hospital Torcuato de Alvear.

Manifiesta el doctor Semprún que la creación de un servicio de odontología en aquel establecimiento, es una necesidad reclamada de tiempo atrás, y que su sostenimiento importará un gasto reducido, que será ampliamente compensado con los importantes beneficios que el mencionado consultorio está destinado á prestar.

LA CONTRIBUCION TERRITORIAL

La intendencia se ha dirigido por nota al ministerio de hacienda haciéndole saber que de acuerdo con lo manifestado en un informe de la dirección de hacienda, la última liquidación practicada por el superior gobierno á favor de la municipalidad, de lo que á ella corresponde en el producido de contribución territorial y patentes del año ppdo., alcanza hasta el mes de octubre inclusive.

En consecuencia solicitó la intendencia que, previos los trámites de estilo, se liquide á favor de la municipalidad la suma que por igual concepto le corresponde por los meses de noviembre y diciembre.

LAS CENIZAS DE LA QUEMA

Habiendo la empresa del ferrocarril Oeste suspendido sus operaciones de extracción de ceniza del local de la quema de las basuras, lo que ha originado la formación de enormes cantidades de aquel polvo, que dificultará la incineración de los residuos domiciliarios, y en atención á la gravedad del caso ocurrente, la intendencia ha resuelto realizar con sus elementos el transporte de esas cenizas, para lo cual se ha creado un personal extraordinario que demandará á la comuna un gasto mensual de 2.210 pesos, sin perjuicio de hacer cumplir oportunamente las obligaciones contraídas con la municipalidad.

La ceniza de que se trata está destinada al relleno de la zona comprendida por la vía del ferrocarril oeste al norte, Sáenz al oeste, Riachuelo al sud y la quema de las basuras al este.

LOS OMNIBUS

El señor Edward N. Edwards presentó ante la intendencia la fotografía y descripción de los automóviles con los que piensa establecer el servicio de ómnibus en esta capital, según el permiso que había solicitado y de que dimos cuenta oportunamente.

Los planos y fotografías presentados muestran un automóvil estilo tranvía, de 6 metros de largo, con coche imperial algunos y los otros de un aspecto lujoso y confortable.

Los que tienen coche imperial podrán dar cómoda cabida á 30 ó 35 pasajeros, y los otros á 16 pasajeros sentados.

El expediente que contiene esos informes seguirá su curso regular por las oficinas de la municipalidad.

EL TRANVIA SUBTERRANEO

Una consecuencia inmediata de la construcción de los tranvías subterráneos que la compañía Anglo Argentina iniciará en breve entre las plazas de Mayo y Once de Septiembre—y por cuya concesión se encuentra obligada al relleno de los terrenos bajos que existen detrás del cementerio de Flores—será la instalación de una línea de tranvía por la calle Varela, desde la plaza de Flores hasta dicha necrópolis.

Aunque para el transporte de la tierra resultaba suficiente un "ramal" provisorio, sabemos que dicha empresa tiene resuelto establecer sus vías con carácter permanente en atención á que podrá aprovechar esa línea para el movimiento de pasajeros hasta el cementerio de Flores y por consiguiente también para el polígono de tiro que en esas inmediaciones y en la misma calle Varela construirá en breve la sociedad Tiro Federal de Flores.

Como se ve, aunque indirectamente, la construcción del subterráneo vendrá á beneficiar la zona del sud de la parroquia de Flores, pues la instalación de una línea de tranvía hasta el cementerio de esa localidad era necesidad sentida; tanto por la crecida población de esa zona como por la cantidad de personas, especialmente señoras y niñas, que acostumbran á visitar el cementerio.

EL CENSO DEL CENTENARIO

El director de estadística ha insinuado á la intendencia la conveniencia de que la obra del censo conmemorativo del primer centenario de la revolución de Mayo, se distribuya entre los soberanos europeos y presidentes de las repúblicas sudamericanas, así como entre los intendentes municipales de las ciudades más importantes del mundo, con una encuadernación que, por su valor artístico, sea digna de ellos y de la ciudad de Buenos Aires, que se las ofrecería en testimonio de los progresos alcanzados y en prenda de confraternidad.

Este obsequio respondería al propósito de exteriorización nacional que tuvieron en vista los poderes municipales que decretaron la formación y publicación del mencionado censo.

Servicio de limpieza—La subintendencia en una nota pasada á la superioridad reiteró un pedido formulado en otra ocasión sobre la urgente necesidad de implantar un servicio de limpieza en el radio comprendido por las calles Diógenes, Monte Egmont, Warnes y Olaya, pues dada la densidad de la población en ese barrio, la falta de ese servicio da lugar á numerosas quejas por parte del vecindario.

Informando en este asunto la administración de limpieza manifestó que una vez habilitados al servicio los elementos que acuerda el nuevo presupuesto, se establecerá el servicio solicitado.

Con este informe la intendencia dió por terminado el asunto, remitiendo al archivo el expediente promovido.

Adquisición de terrenos — Como la rectificación de la avenida Gaona, afecta un terreno de propiedad de los herederos del general Nazar, se ha celebrado un convenio ad-referendum del Concejo Deliberante entre estos herederos y el departamento de obras públicas, por el cual venden á la municipalidad el terreno necesario en cantidad de 103.82 metros cuadrados al precio de 1.038.20 pesos moneda nacional, quedando obligados á escriturar gratuitamente á favor de la municipalidad el terreno necesario para la formación de 4 ochavas de 6 metros cada una.

Este convenio ha pasado al Concejo Deliberante para la aprobación correspondiente.

—El departamento de obras públicas ha celebrado un convenio adreferendum con el vende á la municipalidad una fracción de terreno de su propiedad ubicado en la esquina de Gurruchaga y Guayanas de una superficie de 77.61 metros cuadrados.

Este terreno se halla afectado por la rectificación de la segunda de las calles nombradas y el señor Monteverde lo vende á la municipalidad, como decimos, al precio de 2.340 pesos ó sea á razón de 37 pesos por metro cuadrado.

La intendencia remitió ese convenio á la aprobación del Concejo Deliberante.

Locales para la venta de verduras — De acuerdo con una nota pasada por la subintendencia de Boca y Barracas, el D. E., ha remitido un mensaje al Concejo Deliberante en el que se gestiona la reforma del artículo 4o. de la ordenanza de diciembre 16 de 1895, en el sentido de permitir en aquella jurisdicción la instalación de puestos de verduras y frutas, en locales que tengan un mínimum de superficie de 17 metros cuadrados, en vez de los veinte que la mencionada ordenanza establece.

La modificación que se gestiona tiende á facilitar el establecimiento de locales destinados á la venta de artículos de primera necesidad, pues en la sección Boca no es muy frecuente hallar aquéllos con las dimensiones exigidas por la ordenanza, porque los terrenos han sido excesivamente aprovechados y son en su mayoría construcciones de madera muy reducida.

Un obrero, autor dramático y novelista

El ciudadano Fernando Hanusch, obrero tejedor, secretario de la Federación textil de Austria y diputado al Reichsrath, se reveló desde hace muchos años, autor dramático y novelista de primera fuerza.

Hanusch fué al principio un indiferente mucho más preocupado de diversiones que de cuestiones sociales; pero un día — esto sucedió en lo más bello de su existencia — Hanusch se afilió á la sociedad gremial. La importancia de los debates, la amplitud de las discusiones y los profundos argumentos de sus camaradas, le afectaron. Como Pablo sobre el camino de Damasco, fué herido por la luz, y se puso á estudiar con encarnizamiento.

Al poco tiempo se hizo un propagandista infatigable, tan notable por su palabra elocuente como por su pluma persuasiva.

Su ardor en la propaganda y su desbordante actividad le señalaron á la atención de sus compañeros de trabajo, que le confiaron los puestos más delicados y peligrosos. Hanusch se mostró digno de la estimación de sus camaradas, mas no limitó sus ambiciones á la vida gremial y parlamentaria. El obrero se hizo literato para servir mejor á la causa del proletariado.

Hoy, en todo el Austria y en Alemania, las producciones del escritor socialista son tan altamente apreciadas, que las ediciones de sus obras se agotan con extraordinaria rapidez.

Sus dramas, impregnados de realismo y vibrantes de entusiasmo, se representan en todos los círculos obreros.

Hanusch está en camino de llegar á ser el Gorki de la literatura alemana.

Aviso importante

Se invita á las sociedades que tengan muebles en nuestro local, pasen á retirarlos; las que así no lo hagan hasta fin de mes, perderán todo derecho.

A los que adeuden préstamos ó delegados que no chancelen sus cuentas en el mismo plazo, se les publicará los nombres en EL OBRERO GRÁFICO.

FEDERACIÓN GRÁFICA BONAERENSE — La C. G. Administrativa.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1911.

4374-v-28-2-11.

A los socialistas y librepensadores

Compañeros: "Las Dominicales" de Madrid, órgano de la Federación Internacional de Librepensadores en España, Portugal y América, ha reaparecido de nuevo, después de un año de suspensión.

Los que deseen ayudar á su sostenimiento, en forma de suscripción, pueden dirigir la correspondencia á su representante en Buenos Aires, Constantino Domínguez, México 422.

PRECIO DE SUBSCRIPCION: Un año $ 3.— oro ó sea $ 6.40 m|n.

1242-v.3|4|911.



TELEGRAMAS

URUGUAY

LAS CASAS DE JUEGO

MONTEVIDEO, 22 — Debido á la resonancia de la interpelación sobre casas de juego, éstas dejaron de funcionar.

Como el diputado Rodríguez dijera que el general West podía solicitar el desafuero del diputado Frugoni, para acusarle criminalmente, éste contestó que probaría que West manda á los garitos guardias civiles vestidos de particular.

NUEVA TRIPLE ALIANZA

MONTEVIDEO, 22 — Se dice que el gobierno argentino hizo observaciones al uruguayo, respecto á su conducta con los agitadores anarquistas. En los círculos oficiales, asegúrase que los gobiernos argentino y brasilero tratarán de impedir que la República Oriental se convierta en refugio de anarquistas y agitadores.

GRAVE CUESTIÓN POLÍTICA!

El chauffeur del señor Batlle

MONTEVIDEO, 22 — Desmiéntese que el chauffeur que trajo Batlle de Europa sea anarquista. Es simplemente, según los que lo conocen, un republicano avanzado con principios socialistas.

PERÚ

HUELGA DE MOZOS Y COCINEROS

LIMA, 22 — Se han declarado en huelga los mozos y los cocineros de hoteles de esta capital.

Movimiento Social

PARTIDO SOCIALISTA

Comité Ejecutivo — Sesión del 22 de febrero. Presentes: De Andreis, Caminos, De Armas, Cúneo, Luoni, Repetto, De Tomaso; con aviso, Vidal; sin aviso: Palacios.

—Se recibe la siguiente nota:

"La dirección de LA VANGUARDIA, en presencia de la actitud asumida por el Poder Ejecutivo ante la decisión de los jueces en el caso Gilimón-Zamboni, y en vista de que ello importa una flagrante violación al derecho y un peligro para los habitantes del país, estima que el Partido Socialista, fuera de la propaganda del diario, debe exteriorizar en otra forma pública, enérgica y colectiva sus sentimientos de protesta." El Comité acuerda: 1o. Lanzar un manifiesto, que se publicará en LA VANGUARDIA en el número de mañana. 2o. Invitar á las agrupaciones á que organicen conferencias de propaganda, como actos preparatorios del mitin que organizará el Partido para mediados del mes próximo.

—El nuevo Centro Socialista del Azul envía la nómina de sus socios y datos personales.

—El Subcomité Socialista de Lanús pregunta si un afiliado del Partido puede ser miembro de la Liga Internacional del Librepensamiento, siendo ésta una agrupación política. De acuerdo con el artículo 6 de los Estatutos del Partido, se resuelve acusar recibo manifestando que no puede ser adherente de la Liga Internacional del Librepensamiento.

—El mismo Subcomité envía los datos pedidos sobre la solicitud de su autonomía del Centro de Avellaneda, fundándola en las siguientes razones: 1o. Por considerar que Lanús es una "localidad", según los Estatutos del Partido. 2o. Por la extensión de la población, que se compone de 28.000 habitantes. 3o. Por la larga distancia que hay hasta el Centro de Avellaneda. 4o. Por tener el Subcomité 24 afiliados y por otras razones de acción y propaganda. Se acuerda invitarle á que solicite su autonomía del Centro Socialista de Avellaneda por depender de él políticamente, y aconsejar al mencionado Centro que resuelva de conformidad con lo solicitado, previa la aprobación de un pacto electoral para todas las elecciones, ya sean éstas nacionales, provinciales ó comunales.

—El Centro de la 8a., 10a. y 11a. comunica que vería con agrado que la redacción de LA VANGUARDIA no olvidara los aniversarios de la muerte de Carlos Marx y la comuna de París y envía el movimiento de sus socios. Se pasa á la dirección del diario.

—El Centro de Avellaneda comunica que admitió los siguientes socios nuevos: Francisco F. García y Edmundo Fernández, con pase del Centro de la 4a., Santiago Núñez, con pase de la 3a., Nicanor Arrecoyar y Fermín Alpestegui y designó su nueva comisión administrativa.

—El Centro de la 14a. y 20a. envía la nómina de 27 socios que ha dado de baja y comunica que aprobó los siguientes socios nuevos: Alfredo Guarino, José Martí, Humberto Fumeo, Juan Triay, Antonio Olivero, Juan Vignale, Diego Lucero, Emilio Fumeo y Guillermo Marco.

—El Centro Obrero de Socorros Mutuos de Formosa y las agrupaciones socialistas de Junín, Quilmes, Morón, 6a. y 9a., 7a. y 11a. y 2a., solicitan y envían datos de trámite.

—Por renuncia del doctor Juan B. Justo se acuerda invitar al primer suplente, ciudadano Simón Nájera, para que se incorpore al Comité.

SOCIEDADES GREMIALES

Talabarteros. — Mañana viernes se reunirá la comisión administrativa de esta sociedad para tratar asuntos importantes relacionados con la buena marcha de la colectividad.

DIVERSAS

Comité pro presos — Hoy á las 8 p. m., se reune el consejo administrativo.

Se ruega la asistencia.

Asociación obrera de socorros mútuos — Anoche celebró reunión ordinaria en su local social, Alberti 668.

—Con respecto á la delegación de esta institución al Congreso mutualista que en el próximo marzo se celebrará en San Paulo (Brasil), se acordó recabar datos precisos sobre la importancia del Congreso, para más tarde determinar la conveniencia ó inconveniencia de enviar delegación directa.

Por último la secretaría presentó un trabajo estadístico referente al desarrollo de la institución desde el año 1889, acordándose publicarlo en el boletín oficial.

INTERIOR

LANÚS — El Centro Socialista celebrará asamblea el domingo 26 á las 3 p. m. en la calle Carlos Casares 19. Orden del día: Continuación de la asamblea anterior.

Hechos Diversos

CHOQUES DE VEHICULOS

En la calle Rivadavia y Helguera chocó un tranvía de la línea 2, dirigido por el motorman Enrique Camón, con el carro que guiaba Miguel Luis.

Los vehículos sufrieron desperfectos por valor de 2 y 50 pesos, respectivamente.

—En la esquina de las calles Garay y Liniers se produjo un choque entre una sierra eléctrica de la Anglo Argentina, dirigida por el motorman José Solano, y un carro.

De la colisión resultó el caballo con varias lastimaduras.

—En la esquina de las calles Corrientes y Junín se produjo ayer un choque entre un carro dirigido por Máximo Burbijo y un tranvía de la compañía Lacroze, guiado por el motorman Vicente Salón.

De la colisión resultó el tranvía con desperfectos que no fueron valuados.

—En las calles Pedro Mendoza y Montes de Oca chocó el tranvía que guiaba José Fernández con el carro que conducía Enrique Sánchez.

Los dos vehículos resultaron con pequeños desperfectos.

—En Caseros y Rioja, un tranvía embistió al carro que guiaba Graciano Felices, cargado con fierro.

El primer vehículo sufrió desperfectos que no han sido avaluados.

FUNCIONAMIENTO DE PROSTIBULOS

La jefatura de policía pasó ayer una circular telegráfica á todas las comisarías seccionales, por la que se dispone desde la fecha el cierre de todos los prostíbulos, sin excepción y bajo la más severa pena, á las 12 de la noche.

LOS TRANVIAS EN MOVIMIENTO

En las calles Monroe y Milberg, el sujeto Antonio Canetto, al subir á un tranvía, cayó al suelo resultando con varias heridas en el cuerpo. Fué curado por intermedio de la comisaría 31 en el hospital Pirovano.

PEONES HERIDOS

En circunstancia que el peón Mateo Méndez Quirantes movía un tirante de hierro en la obra en construcción situada en la calle Gutiérrez 2749, se le cayó aquél sobre el pie derecho, produciéndole una herida leve en el dedo índice del mismo.

Por intermedio de la comisaría 17a. fué curado en la Estación Sanitaria de la localidad.

—En el lavadero existente en la calle Santo Domingo 983 ayer se encontraba descargando lana en un galpón que existe en la azotea el peón Julio Podestá.

En un descuido de aquél le cayó una chimenea de zinc sobre el hombro, produciéndole la fractura de éste.

En una ambulancia de la asistencia pública fué remitido al hospital Rawson.

LATIGAZO — Ha sido detenido en la sección 12, el repartidor de pan José Pérez. Este, en la calle Yapeyú entre Quito y Venezuela, hirió de un latigazo en el rostro á Antonio Ferri.

EL CUENTO DEL TIO — En la comisaría de la sección 34 se ha presentado José Posso denunciando que en la calle Patagones y Monteagudo dos sujetos lo estafaron en la suma de 484 pesos, por medio del cuento del tío.

SUPUESTO DEMENTE — En la comisaría 4 se encuentra detenido el sujeto José Villa Pérez, por suponerse que tenga las facultades mentales alteradas.

ESTAFA — Se encuentra detenido un sujeto en la comisaría 7 por estar acusado de estafa á José Alberto, domiciliado en la calle Ombú 433, en la suma de 23 pesos.

Este hecho ocurrió en la noche del 16 del corriente, en la esquina de las calles Sarandí y Humberto I, jurisdicción de la sección 18 de policía.

AGRESION — Juan de la Cruz ha denunciado en la comisaría 34 que ayer, en circunstancias que transitaba por las calles Ambato é Iguazú, fué agredido por un sujeto que esgrimía un palo, logrando herirle. El agresor se dió á la fuga.

ROBOS — Ayer, siendo próximamente las 5 p. m., sustrajeron del interior del carro que dirigía Sebastián Barcia un baúl conteniendo trajes para hombre.

La policía de la sección 26 procedió á la detención de dos sujetos que se presumen sean los autores de la sustracción.

El hecho ocurrió en las calles Vélez Sársfield entre Mirabe y Aconcagua.

—Alicio Pérez, dueño del almacén Méjico 2729 denunció en la comisaría 8 que del despacho de bebidas, le han robado una bicicleta cuyo valor es de 190 pesos.

—Carmelo Blanco, dueño de la panadería calle Irala 999, denunció en la comisaría 24 que tres menores que se dieron á la fuga le hurtaron la suma de 15 pesos del cajón del mostrador.

Se practican diligencias por la comisaría seccional para dar con los rateros.

HERIDO DE UN TAJO — En el interior de la casa situada en la calle Suárez 1443 ha sido herido de un tajo en la cara el sujeto Salvador Notta por otro sujeto que logró fugarse.

La herida que aquél presenta, según informes de la asistencia pública, no es de gravedad.

La policía de la sección 36 procura la detención del agresor.

DETENCION — Por la comisaría 3 ha sido detenido el sujeto José Severi ó Antonio Rondán, acusado de hurto á Manuel Martínez Rodríguez.

CAIDA DEL CABALLO — En circunstancias en que el agente Delfín Sarmiento, del personal de la comisaría 24, efectuaba el recorrido de las calles de esa jurisdicción, á causa de haber costalado el caballo que montaba, cayó al pavimento, sufriendo una contusión en la rodilla y otra en el pie izquierdo. Fué atendido por la asistencia pública.

CAIDA — En circunstancias en que el peón albañil Pedro Policastro se encontraba ayer rebocando una pared en la obra en construcción situada en la calle Corvalán y Tapalqué, cayó al pavimento entre dos tablones y se produjo la fractura del pie izquierdo.

Por intermedio de la comisaría 38 fué curado por la asistencia pública.

Locales de Sociedades Gremiales

DE BUENOS AIRES

Albañiles y Peones, Vieytes 1455.
Aserradores y anexos, Especial 30.
Bronceros y anexos, Méjico 2070.
Confiteros, Paraguay 856.
Conductores de Vehículos, Europa 2786.
Cocineros y Pasteleros, Moreno 650.
Constructores de Carros, Méjico 2079.
Constructores de Carruajes, Méjico 2070.
Caldereros y anexos, Suarez 604.
Conductores de Carros, Montes de Oca 972.
Cajoneros de envases, Montes de Oca núm. 972.
Escoberos, Méjico 3414.
Empajadores de Damajuanas, Méjico 3414.
Escultores en Madera, Méjico 2070.
Ebanistas y anexos, Méjico 2070.
Encuadernadores, Estados Unidos 1056.
Empleados y Dependientes de Comercio, Rivadavia 1255.
Empleados de Farmacia, Rivadavia 1255.
Electricistas, Méjico 2070.
Fundidores de tipos, Estados Unidos 1056.
Fraguadores, Del Crucero 1162.
Fundidores y Modelistas, M. de Oca 972.
Gorreros y anexos, Lavalle 2109.
Grupo Socialista Gremial, Méjico 2070.
Herreros de obras, Méjico 2070.
Impresores, Estados Unidos 1056.
Litógrafos, Estados Unidos 1056.
Liga Internacional de Domésticos, Tucumán 456.
Liga O. Naval Argentina, Olavarría 363.
La Gremial (Sociedad de Mozos) — Cerrito 526.
Metalúrgicos, Del Crucero 1162.
Marmolistas, Méjico 2070.
Maquinistas y Fogoneros de Locomotoras, Perú 261.
Obreros en mimbre, Méjico 3414.
Obreros en dulce, Méjico 2070.
Pintores Unidos, Méjico 2070.
Pechereros, Vieytes 1455.
Picapedreros y Graniteros, Méjico 2070.
Tapiceros, Charcas 1679.
Sastres, Méjico 2070.
Sombrereros, Solís 1769.
Torneros en Madera, Méjico 2070.
Talabarteros, Méjico 2070.
Tipógrafos, Estados Unidos 1056.
Vidrieros, Vieytes 1455.

DE MONTEVIDEO

Partido Socialista Uruguayo, calle Mercedes 470.
Centro socialista "Carlos Marx", calle Mercedes 470.
Obreros talabarteros y anexos, calle Mercedes 470.
Obreros bronceros, calle Mercedes 470.
Obreros escultores en madera, calle Mercedes 470.
Obreros lustradores de muebles, calle Mercedes 470.
Conductores de carruajes, calle Médanos 152.
Trabajadores de la limpieza pública, calle Médanos 152.
Obreros albañiles, calle Médanos 152.
Obreros zapateros, calle Médanos 152.
Obreros carpinteros de obra blanca, calle Médanos 152.
Obreros cigarreros de hoja, calle Médanos 152.
Obreros herreros de obra y anexos, calle Médanos 152.
Maquinistas de calzado, calle Vázquez 53.
Obreros panaderos, calle Médanos 152.
Cortadores de calzado, calle Vázquez 53.
Construtores de carruajes, calle Vázquez 53.
Obreros fideleros, calle Médanos 43.
Obreros aserradores, calle Médanos 43.
Conductores de vehículos de carga, calle Nicaragua 105.
Obreros molineros, calle Nicaragua 105.
Varaleros y anexos, calle Inglaterra 69, Villa del Cerro.

PERSONA BUSCADA

Se desea saber el paradero de Lorenzo B. Duran. Dirigirse á Juan Rodríguez, Junín 1447.

TRABAJO PEDIDO

COBRADOR SE NECESITA, tratar Cerrito 1194, de 8 á 9 p. m.

REMATES

VENDO:

Lote de terreno, San Miguel, F. C. P. 4 cuadras de la estación.—1 en Banfield, Villa Progreso, 1000 V. C.—1 en Lanús, Villa Industriales, 500 V. C. á 8 cuadras del tranvía del puerto.—1 Perro de 2 años, bueno para casa quinta.

Angel Martínez, Atacalco y Honduras 1650 (entrada por frente á la vía) Telef. Coop. 188, V. Crespo.

Avisos varios

SE VENDE UN TERRENO

VENDO A PLAZOS, O AL CONTADO, un terreno de 10 x 50, ó sean, 500 varas, en la calle Quilmes 362. Tratar al 366, ó calle Escalada 96, Floresta.

VENDO CON FACILIDADES DE PAGO en el pueblo Talleres F. C. S. una casa de 2 piezas de 4.50 por 4.30, cocina de 3 por 3, galería, piso de mosaico y demás dependencias, y dos terrenos de 700 varas cuadradas cada uno, á $ 1.50 la vara. Tratar en Talleres, calle Garibaldi 423, ó calle Escalada 96 (Floresta).

VENDO EN LAS BARRANCAS DE QUILMES, bulevar Brandzen 677, dos casas y un terreno, las casas constan de 3 piezas con galería, piso de mosaico y demás dependencias; la otra consta de una pieza de material de 4.50 por 4.00, con todas sus comodidades en terrenos de 400 á 500 varas cada uno, cubiertos de plantaciones de todas clases. En el bulevar Brandzen se están colocando las vías del tranvía eléctrico. Tratar en la mismas casas ó en la calle Escalada 96 (Floresta).

CARBONERIA —Se vende por ausentarse, buena clientela, con comodidad para familia.

Con contrato carro y caballo. Patagones 2011

v|23|2.

BANCOS

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO — Oficina principal en Buenos Aires. — Calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas núm. 1, Callao esquina Corrientes, núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo Irigoyen número 1588.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza y Tucumán.

Uruguay: Montevideo.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia.

Perú: Lima, Arequipa, Callao, Trujillo.

Bolivia: La Paz, Oruro.

España: Madrid, Barcelona.

CASA CENTRAL:

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK

BERLIN

Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA	anual
plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 m/n por 2 meses	2 1/2 o/o
Idem á plazo fijo de 3 meses	2 1/2 o/o
Idem á plazo fijo de 6 meses	4 o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta $ 10.000	3 o/o

C. Langenfelder, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli—Casa central Bmé. MITRE 434 al 448.

SUCURSALES

En la Capital: No. 1, Calle Corrientes esq. Pueyrredon; No. 2, Montes de Oca No. 2099; No. 3, Paseo de Julio No. 1258; No. 4, Pichincha 272. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

En Bahía Blanca, Puerto Ingeniero White.

Capital autorizado	$ 3.000.000	oro sell.
Capital realizado	„ 7.000.000	„ „
Fondo de reserva	„ 694.000	„ „
Fondo de previsión	„ 1.400.000	„ „

SE ABONA

	c/legal	oro sellado
Por depósitos en Cta. Cte.	Sin interés	
A plazo fijo de 30 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 1/2 „	2 1/2 „
A plazo fijo de 90 días	2 1/2 „	3 1/2 „
A plazo fijo de 180 días	4 „	4 „

A mayor plazo, convencional.

SE COBRA

	c/legal	oro sellado
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o/o	8 o/o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también cheques sobre varios puntos de la República y ordenes de pago sobre los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raices é hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 10 de Febrero de 1911.

J. Bernasconi — E. Bellelli, Gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES Cangallo 445 al 55 — Sucursal en Avellaneda, avenida Mitre esquina Chacabuco. Sucursal núm. 1, Flores, calle Sud-América 36, Sucursal núm. 2, San Juan 3042. Sucursal núm. 3, Corrientes 3220.

Capital subscripto . . . . $ 10.000.000

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente, hasta pesos	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	2	„
A plazo fijo de 60 días	3	„
A plazo fijo de 90 días	4	„
A plazo fijo de 180 días	4 1/2	„
A plazo fijo de 1 año	5	„
A plazo fijo de 2 años	5 1/2	„
A plazo fijo de 3 años	6	„
A plazo fijo de 4 años	6 1/2	„
En caja de ahorros, después de 60 días desde 10 $ c/l hasta pesos 10.000	4 1/2	„

COBRA

Por adelantos y descuentos. Convencional.

Por administrar propiedades: Tarifa módica.

El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.—Buenos Aires, 1.° de enero de 1910.—Antonio Porto, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA. — Casa Matriz, Buenos Aires, calle Reconquista número 200.

Capital subscripto. . .	$ 100.000.000.—
Capital realizado . . .	" 70.031.580.—
Fondo de reserva y previsión.	" 25.944.141.23
Premio á recibir sobre acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva . .	" 17.681.627.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores Guaminí, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rosario, Rafaela, Rivadavia, Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Luis, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay y Villa Mercedes (San Luis).

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Ayacucho esquina Santa Fe.
Bernardo de Irigoyen esquina Pavón.
Barracas al Norte, Vieytes 1926.
Belgrano, Cabildo 2091.
Boca del Riachuelo, Alm. Brown 1422.
Corrientes esquina Anchorena.
Charcas 1357.
Entre Ríos 785.
Once de Septiembre, Pueyrredón 132
San José de Flores, Rivadavia 6902.
Triunvirato 802.
Bolivar 399
Caseros 2965

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sud, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

ABONA

Por cuenta corriente	sin interés	
A 30 días	1 1/2	1 1/2 o/o
A 60 días	2 1/2	2 1/2 „
A 90 días	3 1/2	3 1/2 „
A seis meses	4	4 „
A un año	4 1/2	4 1/2 „
A dos años	5	5 „
A tres años	5 1/2	5 1/2 „
A cuatro años	6	6 „
Depósitos á premio con libreta desde 10 c/l hasta 10.000 pesos c/l después de 60 días	3	„

COBRA

En cuenta corriente en oro y moneda legal	8 „
Descuentos generales	convencional

Buenos Aires, 2 enero 1911. — Jorge A. Mitchell, Elías Arambarri, gerentes.

BANCO "El Hogar Argentino"

FUNDADO EN 1899

Casa Matriz:

886 — AVENIDA DE MAYO — 886

Sucursales en ROSARIO DE SANTA FE, BAHIA BLANCA y CORDOBA

Capital subscripto . .	$ 96.380.500.—
Capital realizado . . .	" 37.936.485.76
Obligaciones de capital	" 2.000.000.—

PRESTA DINERO para la construcción de edificios y sobre hipotecas de casas y campos, á bajo interés y largos plazos.

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS, mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

Solicítense prospectos explicativos

Buenos Aires, Septiembre de 1910.

A. MELIAN
Gerente

Avisos profesionales

MEDICOS

Dr. ALEJANDRO ZABOTINSKY — Médico cirujano. — Especialista en enfermedades de la boca, dientes, nariz, garganta y oído. — Consultas de 1 á 5 p. m. — Calle Libertad esquina Cuyo.

Dr. VARALLA — Ex médico del servicio de vías urinarias del hospital San Roque. — Atiende enfermedades de los riñones, próstata, uretra, sífilis y de la piel. Pozos 987 de 1 á 4 p. m. y de 7 á 8 p. m. En su sanatorio, Cangallo 2226, de 5 á 6 p. m. — U. Telefónica 923 (Buen Orden).

Dr. JUAN J. LAMBARDI — Médico Cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Consultas de 1 á 3 de la tarde. — General Iriarte 486. U. Telefónica 536 (Barracas).

Dr. FLORES—Enfermedades venéreas y de la piel. Para obreros, de 5 á 7 p. m. Tucumán 978.

Dr. ALLIEVO, CUYO 1613
AFECCIONES VENEREO-SIFILITICAS RECIENTES Y CRONICAS
Enfermedades de señoras (útero, ovarios, etc.), de las vías urinarias (riñones, vejiga y uretra), y de las vías digestivas (estómago, intestino, hígado, etc.).

Dr. PEDRO A. GUERRERO—Jefe de sala del Hospital Tornú.—Tratamiento específico de la tuberculosis. — Rivadavia 3833 de 1 á 3 p. m. — Paraná 196, de 4 á 6 p. m.

Dr. ABRAHAM GERCHUNOFF.—Médico cirujano.—Consultas de 1 á 4 p. m.—Corrientes 2642, U. Telef. 1318, Mitre.

DENTISTAS

ADOLFO DICKMANN—Cirujano Dentista. Consultorio: Carlos Pellegrini 522.—Horas de consulta, de 1 á 5 p. m.—U. Telefónica 2511, (Libertad).

Dr. FRANCISCO D'AGOSTINO, MÉDICO cirujano. Cirugía en general. Enfermedades de señoras y venéreosifilíticas, del estómago y de los intestinos y afecciones neurasténicas. Consultas de 2 á 4 y de 7 á 8 p. m. Lavalle 1482.

CONSTRUCTORES

FELIX ROSSI — Constructor de obras — Boca y Serrano (Antiguo Parque Mayer) Banfield.

MAGGIO Y GARBARINO—Construcciones de obras en general, para la ciudad y campaña.

VARIOS

ADOLFO VAZQUEZ GÓMEZ
94 - Calle Salsipuedes - 94 — Montevideo
Se encarga de la gestión de asuntos ante los Tribunales y demás poderes del Estado. Especialmente se dedica al diligenciamiento de exhortos, obtención de documentos que deban expedir las oficinas públicas y demás trámites relacionados con las cuestiones judiciales y administrativas. Tiene corresponsales en todos los departamentos de la República Oriental del Uruguay

TALLER DE RELOJERIA — Santa Fe 1450—Juan Binaghi—Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

BELISARIO BISFORO—Agencia de periódicos, diarios y revistas en Navarro F. C. S.

CAROLINA MUZZILLI—Modista.—Especialidad en trajes de baile y estilo sastre.—Precios módicos. Humberto I 1288.

LIBROS y FOLLETOS

Libros y Folletos socialista de Italia y España y medallas de C. Marx de cobre al precio de 20 cent. sin gasto de correo. Unico catálogo es Vida Socialista de Madrid de España y la Critica social de Italia la Universidad populare y la Vanguardia socialista de Roma ho el Sempre Avanti etc. Precio médico dinero anticipado.

Dirigirse á J. Momo, Colombres 1245 Buenos Aires

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS

Calle Alberti 665 — Buenos Aires

En esta sociedad, constituida y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 5 hasta 45 años de edad.

No se paga derecho de ingreso.

Cuota mensual: $ 1.20.

En Bahía Blanca

Nuovo Canzoniere illustrato, 64 pagine, 42 fotografie, 43 inni diversi, prezzo: $ 0.50, franco di spesa postale. Canzoniere del Popolo, 16 pagine, 13 inni diversi, $ 0.20; libre de porte. Igiene nella famiglia, illustrato, $ 0.35 la copia. Cristoforo Colombo, elegante opúscolo, 39 pagine, $ 0.25 la copia. E. Ferri, L'Arte di educare i nostri figli, opúscolo formato 27x18, 15 pagine, $ 0.25. Carlo Monticelli, Andrea Costa, opúscolo, formato 16x23, 40 pagine $ 0.25. Luiggi Fabbri, Francesco Ferrer Guardia, opúscolo formato 23x16, con fotografía del martire, $ 0.25. Giordano Bruno, illustrato, formato 23x16, $ 0.20 cada ejemplar, todo franco de porte, pero los pedidos deben venir acompañados con el debido importe, sin cuyo requisito no serán atendidos. Todos los que deseen munirse de las publicaciones arriba mencionadas, dirijan los pedidos y valores al ciudadano B. M. Calneggia, Mitre 576, Bahía Blanca.
